I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000262

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 13 FEB. 2012

V I S T O S

La Providencia Alcaldicia N°100/ 738/2012; la Solicitud de Feriado Legal presentada por don Federico Morales Neyra, Jefe del Departamento de Educación Municipal; el Ordinario N°503/116/2012 del Departamento de Educación Municipal; la Ley N°19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase a don **Federico Morales Neyra,** Jefe del Departamento de Educación Municipal, 011 (once) días de Feriado Legal correspondiente al 2012, que se hará efectivo desde el 06 de Febrero de 2012 y hasta el 20 de Febrero del mismo año.

2. Desígnase como subrogante del cargo de Jefe del Departamento de Educación Municipal al Director de Desarrollo Comunitario don Marcial Fuentes González.

3. El Departamento de Recursos Humanos, del DAEM registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PÚBLIQUESE Y ARCHÍVESE

PAOLA GONZALEZ INOSTROZA
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/PGI.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección Administración y Finanzas
D.A.E.M.
Remuneraciones D.A.E.M.
Colegio "Estrella Reina de Chile"
Interesados (2)
Página Web